

“Nº

Cuartel - General de Calabozo
a 2 de Abril de 1818. 8°.---

**SIMÓN BOLÍVAR,
Jefe Supremo de la República, Capitán - General de los Ejércitos de
Venezuela y de la Nueva - Granada etc, etc, etc,**

Al Señor General de División Manuel Cedeño

El Señor Coronel Briceño me participa des-
de el Rastro, a donde llegó esta mañana, que se
había retirado de Ortis por haber sabido que Juez
se adelantaba de San Juan sin decir con que fuerzas
ni con que intento. El ejército Español existía en Semen
y tampoco sabe si se habrá movido.

Es necesario acelerar cuanto sea posible
la operación a que ha sido Vuestra Señoría destinado. Al paso
que se vaya reuniendo la Caballería que ha ido a for-
mar Vuestra Señoría la irá remitiendo aunque sea por parti-
das por que necesitamos urgentemente de esta arma.

Como no sabemos cual sea el objeto
del enemigo debemos estar prevenidos para todo.
Yo no creo que él venga hasta esta plaza dejando
el ejército sobre el Pao; pero puede hacerlo, y
a mí cuando no lo haga puede serme necesario
hacerme de aquí con el parque, y Vuestra Señoría sabe que
no [tene]mos ni una bestia. Importa, pues, que
me remita Vuestra Señoría inmediatamente, además de las
cien que se mandaron traer del potrero, otras
doscientas de las mejores. Envíemelas Vuestra Señoría a la ma[yor]
folio vuelto.
Brevedad con una persona de confianza, que no se
detenga en el transito, no las pierda.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años

Bolívar (Rúbrica)”